



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2005/SR.21
27 de marzo de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

57º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 21ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 12 de agosto de 2005, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. KARTASHKIN

SUMARIO

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y APROBACIÓN
DEL INFORME**

- a) **PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 58º PERÍODO DE
SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN**
- b) **APROBACIÓN DEL INFORME DEL 57º PERÍODO DE SESIONES**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas de la Comisión se refundirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.05-15647 (EXT)

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL Y APROBACIÓN DEL INFORME

(tema 7 del programa)

a) PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DEL 58º PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN (E/CN.4/Sub.2/2005/L.1)

1. El Sr. **DECAUX** dice que, en vista del aumento de las nuevas prioridades, sería sensato incluir en el programa un nuevo tema sobre terrorismo y lucha contra el terrorismo. Por consiguiente, propone cambiar el título del tema 6 c) del programa provisional por “Terrorismo y lucha contra el terrorismo” y añadir un nuevo tema 6 d) titulado “Nuevas prioridades” que abarque los asuntos incluidos ahora en el tema 6 c) que no guarden relación con el terrorismo.

2. El **PRESIDENTE** dice que el proyecto de programa provisional es una simple orientación, ya que serán los miembros de la Subcomisión en su 58º período de sesiones quienes aprueben su programa.

3. La Sra. **WARZAZI** dice que, en el actual período de sesiones, se rechazó la propuesta de cambiar de orden el tema 6 porque ya se había aprobado el programa provisional. Así pues, propone reordenar los temas enumerados en el documento E/CN.4/Sub.2/2005/L.1 de la manera siguiente: 1, 2, 4, 6, 5, 3 y 7. La Subcomisión podrá cambiarlos de orden cada año.

4. El Sr. **ALFONSO MARTÍNEZ** dice que no hay motivo para que la Subcomisión no recomiende el orden de los temas del programa, en el entendimiento de que corresponderá a sus miembros en el 58º período de sesiones decidir el contenido y el orden definitivos del programa.

5. La Sra. **HAMPSON** dice que, si bien las recomendaciones de los miembros actuales no son vinculantes, indican claramente sus opiniones. Además, las organizaciones no gubernamentales (ONG) han de conocer el orden de los temas para programar su asistencia en consecuencia. Suscribe la reordenación propuesta por la Sra. Warzazi.

6. El **PRESIDENTE** dice que entiende que la Subcomisión desea adoptar las propuestas formuladas por el Sr. Decaux y la Sra. Warzazi de recomendar la modificación del proyecto de programa provisional.

7. *Así queda acordado.*

8. El **PRESIDENTE** propone que la Subcomisión tome nota del proyecto de programa provisional de su 58º período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/2005/L.1).

9. *Así queda acordado.*

b) APROBACIÓN DEL INFORME DEL 57º PERÍODO DE SESIONES (E/CN.4/SUB.2/L.10 y Add.1 a 5, y L.11 y Add.1 a 3)

10. El Sr. **YOKOTA** (Relator) dice que el proyecto de informe consta de dos partes: una compilación de las 32 resoluciones y las 14 decisiones aprobadas durante el actual período de sesiones, que figuran en los documentos E/CN.4/2005/L.11 y Add.1 y 2, y las actas acerca de los

distintos temas del programa, que figuran en los documentos E/CN.4/Sub.2/2005/L.10 y Add.1 a 5. Los miembros deben presentar por escrito a la Secretaría en el plazo de tres semanas cualquier corrección que deseen que se introduzca en esos documentos. Los resúmenes de las deliberaciones que figuran en el proyecto de informe son de carácter técnico, no sustantivo. Para conocer el contenido de los debates, incluidas las declaraciones hechas durante las votaciones de los proyectos de resolución y de decisión, se deben consultar las actas resumidas de las sesiones (E/CN.4/Sub.2/2005/SR.1 a 21).

11. El Sr. **ALFONSO MARTÍNEZ** pide que se amplíe una semana más el plazo de presentación de correcciones. Después de todo, el informe será un documento de la Comisión, que no se reunirá hasta marzo de 2006.

12. El Sr. **YOKOTA** (Relator) dice que la petición es razonable. La Secretaría ha convenido en que se podía ampliar el plazo una semana.

13. *Queda aprobado el proyecto de informe de la Subcomisión sobre su 57º período de sesiones ad referendum.*

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

14. Tras un intercambio de cortesías entre los representantes de los distintos grupos regionales, la Sra. MBONU agradece a las ONG Minnesota Advocates for Human Rights y Geneva for Human Rights–Global Training, el resumen no oficial de las resoluciones y decisiones aprobadas en el 57º período de sesiones que han distribuido a los miembros.

15. El **PRESIDENTE** dice que en el actual período de sesiones la Subcomisión ha aprobado 46 resoluciones y decisiones. Asistieron a algunas reuniones el Presidente del 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. La Mesa celebró muchas reuniones informales con las ONG y dio conferencias de prensa y entrevistas de radio.

16. En las deliberaciones sobre los documentos de trabajo y los estudios preparados por los miembros quedó demostrado el valor insustituible de la Subcomisión en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. Tendrá que revisar sus métodos de trabajo y preparar un plan detallado de sus futuras prioridades, pero el orador está convencido de que seguirá siendo necesario un órgano semejante a la Subcomisión en cuanto a tamaño y composición, y probablemente con muchos de sus expertos. Ya se ha transmitido a la Comisión de Derechos Humanos y a la Alta Comisionada la decisión acerca de la función de un órgano de expertos independientes en la reforma del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas aprobada la víspera por la Subcomisión.

17. El 58º período de sesiones está previsto para los días 7 a 25 de agosto de 2006. Agradece a todos los participantes y al personal de la Secretaría su intenso trabajo y declara clausurado el 57º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.